

CONSEJO LOCAL DE GOBIERNO DE LA CANDELARIA

ACTA No. 01 de 2024

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 20 DE MARZO DE 2024

HORA: 09:20 AM – 11:00 AM

LUGAR: ALCALDIA LOCAL DE LA CANDELARIA

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

(Según convocatoria)

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
ÁNGELA MARÍA QUIROGA CASTRO	ALCALDESA LOCAL DE LA CANDELARIA	ALCALDÍA LOCAL DE LA CANDELARIA	X		
ANABELLY BARRERA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222-24	ALCALDÍA LOCAL DE LA CANDELARIA	X		
LINA MARCELA HOLGUIN HURTADO	PROFESIONAL DE PARTICIPACIÓN / SECRETARIA TÉCNICA CLG	ALCALDÍA LOCAL DE LA CANDELARIA	X		
VÍCTOR HUGO VALENZUELA	SUBDIRECTOR LOCAL DE INTEGRACIÓN	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	X		
CAMILO PEÑUELA	SUBDIRECTOR DE OPERACIONES	SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT	X		
JIMMY ALEXIS RODRÍGUEZ ROJAS	SUBDIRECTOR DE FINANZAS DISTRITALES	SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	X		
MARGARITA RUA	SUBSECRETARIA DE GESTION CORPORATIVA	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	X		
MARIO CHACÓN	SECRETARIA DE GOBIERNO	SECRETARIA GENERAL	X		
MARIELA CASTILLO ROZO	DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN	SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN	X		

JONH JAIRO GONZALES	ASESOR DIRECCIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS -UAESP	X		
ALFONSO PINAUD	DELEGADO	PLANEACIÓN DISTRITAL	X		
ALIX MONTES	DIRECTIVA	SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE	X		
LUISA FERNANDA MORENO	DIRECTIVA-SDHT	SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT	X		
CAMILO ANDRES PEÑUELA	DIRECTIVO-SDHT	SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT	X		
LUIS ANTONIO ESTUPIÑÁN	SUBDIRECTOR TERRITORIAL (E)	SUBRED CENTRO ORIENTE	X		

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
LINA MARCELA HOLGUIN HURTADO	Profesional de Participación/Contratista	Alcaldía Local de La Candelaria

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
N/A	N/A	N/A			

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Puede corroborarse en el listado de asistencia anexo a la presente acta

Mediante oficio de radicado 20246700042571 se realizó citación a la Sesión (Ordinaria) No. 1 de 2024 del Consejo Local de La Candelaria, informando para el efecto, la modalidad presencial de la sesión en las instalaciones de la alcaldía local de La Candelaria.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.Verificación del Quorum
- 2.Aprobación del Orden del día
- 3.Socialización y construcción del Plan Anual de trabajo
- 4.Varios

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.

Se procedió con la verificación del quórum, observando para ello, la asistencia de los integrantes (según convocatoria), en concordancia con los numerales 1, 2, 3 y 4 del artículo 4 del Decreto Distrital 199 de 2019, y de manera posterior, se verificó la participación de los representantes distritales o suplentes de los Sectores Administrativos de Coordinación, de acuerdo con lo establecido en el numeral 5 del artículo 4 de la citada norma y según la convocatoria realizada para la Sesión No. 04 de 2023 del Consejo Local de Gobierno. Así las cosas, se constató la existencia de quórum de liberatorio y decisorio, toda vez que se hallaban presentes la mitad más uno de los miembros que integran el Consejo Local de Gobierno.

2. Aprobación orden del día.

El orden del día fue el siguiente:

- 1.Verificación del Quorum
- 2.Aprobación del Orden del día
3. Socialización y construcción del Plan Anual de trabajo
- 4.Varios

Se procedió con la votación para la aprobación del orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad, por los integrantes del Consejo Local de Gobierno de La Candelaria, citados a la Sesión Ordinaria No. 01 de 2024.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Se verifica el quorum para proceder con la sesión ordinaria el cual puede evidenciarse en la página 1 y 2 de la presente acta a su vez la Alcaldesa local Angela María Quiroga Castro da la Bienvenida al primer CLG de 2024, manifiesta que será el último que realizará pues pronto culminará su periodo, agradece a las entidades por el apoyo y comenta lo realizado durante los 4 años, manifiesta que estos últimos meses se realizará la ejecución final del plan de desarrollo y que se iniciara la formulación del nuevo plan de desarrollo 2025-2028 y presupuestos participativos para ello, se requiere la colaboración de todos los sectores como se ha realizado últimamente. Agradece infinitamente la colaboración de parte de los sectores. La secretaria técnica del espacio prosigue con el orden del día en el cual manifiesta que está proyectado un plan anual de trabajo en el cual están proyectadas 4 fechas para realizar las sesiones ordinarias del CLG, se pone en aprobación las fechas de las sesiones quedando de la siguiente manera:

1. **SEGUNDA SESIÓN 23 DE MAYO**
2. **TERCERA SESIÓN 13 DE AGOSTO**
3. **CUARTA SESIÓN 19 DE NOVIEMBRE**

De manera meticulosa y con el propósito de facilitar un marco de trabajo estructurado y sistemático, la Secretaría Técnica responsable del órgano en cuestión procedió a distribuir, mediante los documentos adjuntos al oficio de convocatoria, el Plan Anual de Trabajo. Este documento es esencial para la ejecución de las actividades planificadas, ya que establece un esquema detallado para la realización de proyecciones futuras y permite la implementación de las modificaciones que sean necesarias durante la primera sesión de trabajo. Es importante destacar que el Plan Anual proyectado, el cual se encuentra incorporado en los documentos anexos al acta presente, ha sido elaborado con la participación activa de los diversos sectores involucrados. A través de sus servicios, han propuesto una serie de estrategias innovadoras y efectivas, tales como la organización de ferias de servicios y la realización de recorridos estratégicos, con el objetivo de fomentar la articulación y cooperación entre las entidades participantes en este espacio de trabajo colaborativo. Estas acciones están dirigidas a asegurar

el cumplimiento efectivo de las metas establecidas en el Plan Anual de Gobierno, configurando así un esfuerzo coordinado y alineado con los objetivos estratégicos a largo plazo. Este enfoque integral y colaborativo es fundamental para maximizar la eficiencia y eficacia de las iniciativas propuestas, garantizando un impacto significativo en la consecución de los objetivos comunes.

La Secretaría Técnica, asumiendo un papel proactivo y comprometido dentro de la estructura organizacional, se obliga formalmente a llevar a cabo todas las acciones relevantes y a establecer las mesas de trabajo necesarias para la efectiva ejecución del Plan Anual de Trabajo. Este compromiso implica la movilización , la coordinación intersectorial y la implementación de metodologías adecuadas para asegurar que los objetivos y metas delineados en el plan se cumplan de manera eficaz y eficiente, se solicita que las personas delegadas (esta delegación no se realiza mediante oficio si no se realiza en la sesión del CLG) por los directivos para atender información rápida hagan parte del grupo de whatsapp en el cual puede pedirse algún tipo de información para la realización de los eventos aclarando que también se realizarán las citaciones pertinentes para el cumplimiento de cada actividad.

Se aprueba el plan anual del CLG por los directivos asistentes.

4. Varios

Invitación a participar en la formulación del plan de desarrollo

6. Compromisos

No.	Actividad	Responsable
1	Realizar sensibilización de prevención de discriminación a personas de la comunidad LGTBQA+	- Secretaria de la mujer - Secretaria de planeación - Secretaria de integración social - Subred - secretaría de seguridad - Alcaldía local de la candelaria - IDPAC (comisión de la CLIP)

En constancia se firma, a los nueve (09) días del mes de abril de 2024.



ÁNGELA MARÍA QUIROGA CASTRO
PRESIDENTA



LINA MARCELA HOLGUIN HURTADO
SECRETARIA TÉCNICA

Proyectó : Lina Marcela Holguin Hurtado / Profesional de Despacho FDLG
Revisó: Monica AN / Profesional de Despacho FDLG
Aprobó:Ángela María Quiroga Castro / Alcaldesa Local de La Candelaria

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Alcaldía local la Candelaria

FECHA: 20 de mayo de 2024 VIRTUAL: PRESENCIAL EL CAUSENANTE (los presentes):

OBJETO DE LA REUNIÓN: Consejo local de Gobierno

HORA DE INICIO: 9:00 am HORA DE FINALIZACIÓN: 10:30 AM

ASISTENTES:

NOMBRES	CARGOS										ENTIDAD + DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	SECRETARÍA	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE				
Luisa Freyenda MORALES											SD-110	Luisa.morales@alcaldia.gov.co	31420240	[Firma]
Yennifer Andrea PÉREZ											SD-110 - SUCRE	Yennifer.perez@alcaldia.gov.co	31420240	[Firma]
Diana Joha JIMÉNEZ											SD-110 - C&S	diana.jimenez@alcaldia.gov.co	31420240	[Firma]
Carolina GONZÁLEZ											SD-110 - C&S	carolina.gonzalez@alcaldia.gov.co	31420240	[Firma]
Juan David GONZÁLEZ											SD-110 - SUCRE	juan.david.gonzalez@alcaldia.gov.co	31420240	[Firma]
Yennifer Andrea PÉREZ											SD-110 - SUCRE	yennifer.perez@alcaldia.gov.co	31420240	[Firma]
Alfonso GONZÁLEZ											SD-110 - SUCRE	alfonso.gonzalez@alcaldia.gov.co	31420240	[Firma]
Yennifer Andrea PÉREZ											SD-110 - SUCRE	yennifer.perez@alcaldia.gov.co	31420240	[Firma]

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el registro de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formalización.

El presente documento es una evidencia de la reunión convocada por la Alcaldía local la Candelaria, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 100 de la Ley 1712 de 2014, que establece la obligación de la Alcaldía local de convocar y celebrar reuniones de la Alcaldía local, en las que se debe discutir y tomar decisiones sobre los asuntos de interés de la comunidad. El presente documento es una evidencia de la reunión convocada por la Alcaldía local la Candelaria, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 100 de la Ley 1712 de 2014, que establece la obligación de la Alcaldía local de convocar y celebrar reuniones de la Alcaldía local, en las que se debe discutir y tomar decisiones sobre los asuntos de interés de la comunidad.

Nota: Se anexa el registro de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formalización.

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Alcaldía - Incl. de la Ciudad

FECHA: 20 de Mayo de 2024 VIRTUAL: PRESENCIAL: X LUGAR: Edificio de la Alcaldía Salón de Juntas

OBJETO DE LA REUNIÓN: Consejo Local de Gobierno

HORA DE INICIO: 10:34 HORA DE FINALIZACIÓN: 10:34 A.M.

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO				TIPO DE VINCULACION		ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL TECNICO/ TECNÓLO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIO NAL LIBRE NOMB. CONTRATISTA				
Olga Lucía Narváez D		X				X	SODE-Despacho	gabINETELOCALSODE@gmail.com	5182543488	Cind
Luis A. Esteban		X					SOS - DEGIT	gabINETELOCALSODE@gmail.com	311209142	
Jaime Damián Cuervo		X				X	SOS - Centro Oriente - Analisis y Políticos	gabINETELOCALSODE@gmail.com	3162231961	
Sofía Bruma H		X				X	SOS - Dirección de Seguimiento Social	gabINETELOCALSODE@gmail.com	31087358	
Magdalena Buitrago		X					IDPAC - Subdirección de Planeación	gabINETELOCALSODE@gmail.com	31087358	
Diana A. Muñoz Ag					X		SOP - IDPAC	gabINETELOCALSODE@gmail.com	31087358	
Juliana M. Tola Villalaz	X					X	SODE - Subdirección de Planeación	gabINETELOCALSODE@gmail.com	31087358	
Anabely Bonera Y		X					AGOLE - FOLC	gabINETELOCALSODE@gmail.com	31087358	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobernabogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Asegure o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Alcaldía local de la Candelaria

FECHA: 20 de Mayo de 2024 VIRTUAL: PRESENCIAL: X LUGAR DEL REUNIÓN: Presencial

OBJETO DE LA REUNIÓN: Consejo local de Gobierno

HORA DE INICIO: 10:34 AM HORA DE FINALIZACIÓN: 10:34 AM

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO				TIPO DE VINCULACIÓN		ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNOLÓGICO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIÓN LIBRE NOMBRE CONTRATO			
<u>Victoria Velazquez</u>	X				X			<u>vvelazquez@alcaldia.gov.co</u>	<u>3203739997</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Diana W. Bermúdez</u>		X						<u>dbermudez@alcaldia.gov.co</u>	<u>3212161100</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Dario Fernando Gómez C.</u>		X					X	<u>SDA-OPCL</u>		<u>[Firma]</u>
<u>Diana Amparada</u>		X						<u>SDA-OPCL</u>		<u>[Firma]</u>
<u>Sandra Bacio Manbrá</u>			X			X		<u>SDRUGER</u>	<u>3004578862</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Isabel Cumbica Sempica</u>				X	X			<u>S. Houlidad Sempica</u>	<u>3219876672</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Juan Nicolás Buitrago Cárdenas</u>			X				X	<u>J. N. Buitrago Cárdenas</u>	<u>3163542187</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Andrés Jhonn Alvarado</u>			X				X	<u>S. Distrito de la Candelaria</u>	<u>3163542187</u>	<u>[Firma]</u>

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arbo firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gob.bogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: _____

FECHA: 20 de Abril de 2020 VIRTUAL: PRESENCIAL ☒ LUGAR: Edificio de la Alcaldía (Presencial)

OBJETO DE LA REUNIÓN:

Consejo Local de Gobierno

HORA DE INICIO: 9:10 am

HORA DE FINALIZACIÓN: 10:34 AM

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO				TIPO DE VINCULACION			ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO	FIRMA	
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNICO/TECNÓLO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISORIAL					
												LIBRE NOMB.
Margarita Trinidad Rueda	X					X		Secretaría de la Alcaldía	mrueda@almayor.gov.co	3165214003	[Firma]	
Catalina Ruiz H.	X							SDP - SDPL - CH.	caruizmg@almayor.gov.co	3103044007	[Firma]	
Monica Leal	X	X					X	FDLC	monica.leal	3132050112	[Firma]	
Tran Herbera			X					SDS CS	ivan.herbera@almayor.gov.co	3108080000	[Firma]	
Lina Marcela Beltrán			X				X	FDLC	lina.holguin@almayor.gov.co	3129310311	[Firma]	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El/ella firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobmetobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029

Versión: 04

Vigencia: 16 de septiembre de 2021

Caso HOLA No. 189508

1 de 3